

RESOLUCIÓN SOBRE REVISIÓN DE INSTANCIAS PRESENTADAS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A DE PSICOLOGO/A EXPERTO/A EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES EN LA SOCIEDAD DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y SERVICIOS, S.L.

Habiéndose constituido el tribunal para el proceso selectivo para la contratación de un/a de psicologo/a experto/a en emergencias y catastrofes en la sociedad de atención de emergencias, prevención, seguridad y servicios, S.L.

En cumplimiento de las bases de este proceso, publicadas en el tablón de anuncios de la concejalía de Emergencias «Avd. Alcalde José López Fuentes, nº6 de Lorca (Murcia)» así como en sus página web «www.emergencias.lorca.es», y habiendo concluido el plazo para la presentación de instancias de acuerdo con la base tercera, reunido el tribunal de selección a fecha de 9 de mayo de 2024, revisadas las instancias presentadas y en atención a la base 4.4 ha resuelto:

- 1. DE LA REVISIÓN DE INSTANCIAS PRESENTADAS, CREAR LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA ESTE PROCESO:**

ADMITIDOS
****4955Y
EXCLUIDOS

- 2. DEL CUMPLIMIENTO DE LA BASE 4.4 Y PUESTO QUE NO HAY CANDIDATOS EXCLUIDOS AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DE ESTA RESOLUCIÓN, ESTE TRIBUNAL ENTIENDE QUE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PASA A DEFINITIVA TRAS SU PUBLICACIÓN.**

Lo que tengo que informar, en Lorca a 5 de junio de 2021.

El secretario del Tribunal